



## **CÓDIGO ÉTICO**

### **CÁRITAS DIOCESANA DE TORTOSA**

(Aprobado Asamblea General Extraordinaria 07/31/2019)

## **CÓDIGO ÉTICO DE CÁRITAS DIOCESANA DE TORTOSA**

### **I. PREÁMBULO**

Càritas Diocesana de Tortosa es parte esencial de la Iglesia católica que tiene como objetivos principales orientar, coordinar y realizar la acción social y caritativa de la Iglesia, con el fin de ayudar a la promoción humana y al desarrollo integral de las personas.

Càritas Diocesana de Tortosa junto con CD Barcelona, CD Girona, CD Lleida, CD Sant Feliu de Llobregat, CD Solsona, CD Tarragona, CD Terrassa, CD Urgell y CD Vic forma parte de Càritas Cataluña que es el ente de coordinación de las diez Càritas diocesanas con sede en Cataluña

Nuestra acción consiste en dar respuesta a las realidades de pobreza y exclusión social de nuestra sociedad, a través de la acción social, la sensibilización de la sociedad y la denuncia de las situaciones de injusticia.

Nuestra misión es mostrar el rostro misericordioso del Padre, suscitando en el seno de la comunidad cristiana el servicio a los hermanos más necesitados, acompañándolos en su desarrollo integral, sensibilizando la sociedad y promoviendo la justicia social.

Nuestra visión es la de ser una Càritas comprometida y atenta a las nuevas pobrezas, que prioriza los descartados de la sociedad.

Nuestra actuación debe regirse por el estricto cumplimiento de nuestras obligaciones legales, tanto en cuanto a la legislación civil aplicable como al Derecho Canónico, inspirándose siempre en los principios de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) y en los definidos por Càritas internacional en su expresión más amplia e internacional.

Todo ello recoge de forma destacada la eclesialidad de nuestra identidad, la centralidad de la persona, la defensa de los derechos humanos y la opción preferencial y por los más pobres como fuerzas inspiradoras de nuestra acción cotidiana.

Càritas Diocesana de Tortosa pone de manifiesto en este Código Ético los principios que rigen su actuación, basados en nuestros valores y que se resume en una declaración, para aclarar el marco ético de la institución en su relación con otros actores y con las personas que integran la organización.

## II. VALORES DE CÁRITAS DIOCESANA DE TORTOSA

la **CARIDAD** es el fundamento de nuestra identidad y servicio, fuente inspiradora de nuestros valores.

Los valores de Càritas aprobados en nuestro Plan estratégico 2018 - 2021 son:

- **La persona:** La persona es el centro de nuestra acción. Defendemos su dignidad, promovemos sus potencialidades, su integración y su desarrollo.
- **participación:** Somos una Càritas abierta a la participación de todas las personas que la forman, pero de una manera especial de los destinatarios de nuestra acción social.
- **Ecología:** El deterioro del medio ambiente afecta de un modo especial a los más débiles. Por eso somos llamados a vivir una cultura que tenga en cuenta tanto las personas como el cuidado de planeta.<sup>1</sup>
- **Justicia:** Trabajar por la transformación de las estructuras injustas como exigencia del reconocimiento de la dignidad de la persona y de sus derechos.
- **eclesialidad:** Hacer más visible la opción preferencial por los pobres por parte de la Iglesia. Vivir una espiritualidad más encarnada en la realidad como consecuencia del seguimiento de Jesús y el compromiso por el Reino de Dios

Además de estos valores nos adherimos al resto de valores que compartimos a la Confederación de Càritas Española y Càritas Cataluña como son:

- **La gratuidad:** trabajamos para dar y conceder ayuda y apoyo a aquellos que lo necesitan, sin esperar nada a cambio.
- **La fraternidad:** tratamos como hermano a cualquier persona del mundo, independientemente de sus características y sus circunstancias.
- **La transparencia:** compartimos una cultura institucional basada en la ética y en la apertura de la información hacia todos los interesados en nuestra actividad.
- **La dignidad:** reconocemos a la persona como merecedora de respeto, sin importar cómo es ni que tiene.
- **La sostenibilidad:** procuramos seguir una pauta de actuación que nos debe permitir mantener nuestra obra, sin afectar a la calidad de nuestro Modelo de Acción Social.
- **La austeridad:** desde nuestro estilo de vida, ponemos nuestra voluntad en el uso ético y coherente de los recursos con el fin de no poner en peligro la sostenibilidad del modelo.

---

<sup>1</sup> Definición desarrollada a partir de las citas 48 y 22 de la encíclica Laudati Si

### III. PRINCIPIOS DE CÁRITAS DIOCESANA DE TORTOSA

Los principios de Càritas Diocesana de Tortosa se presentan de acuerdo a tres ámbitos: las personas, las organizaciones y la sociedad.

- Las personas más vulnerables, por ser el foco central de la acción de Càritas.
- Las organizaciones: la actuación, sinergias y cooperación es fundamental en la defensa de lo social, así como la promoción de la igualdad entre los colectivos más vulnerables.
- La sociedad, para que Càritas forma parte del entramado social y tiene como vocación y fin último la transformación social.

#### 3.1. Centrados en las personas

1. **CUIDADO DE LAS PERSONAS DE CÁRITAS:** Estamos comprometidos en el cuidado y acompañamiento de las personas que trabajamos en Càritas, nuestros agentes, asegurando que tengan las habilidades, experiencia y formación necesarias para alcanzar su pleno potencial.
2. **EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN:** Promovemos la implicación, el compromiso, el desarrollo de las capacidades y el potencial de las personas y comunidades a las que servimos.
3. **PROTECCIÓN:** Procuramos la seguridad de las personas y comunidades con quien y para los que trabajamos, especialmente las que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

#### 3.2. Centrados en las organizaciones

4. **COORDINACIÓN:** Colaboramos de una forma coordinada basada en el respeto mutuo, la confianza y la buena voluntad con las iglesias, otras Càritas y organizaciones religiosas, la sociedad civil, las autoridades locales, otras organizaciones no lucrativas y otras partes interesadas relevantes.
5. **SUBSIDIARIEDAD:** Favorecemos la toma de decisión en el nivel más bajo posible en el que se pueda ejercer aprovechando las capacidades y recursos locales, compatible con sus niveles de autonomía y responsabilidad.
6. **INDEPENDENCIA:** Establecemos las prioridades operativas y programas, de acuerdo con la DSI y ajenos a intereses políticos o económicos.
7. **BUENA ADMINISTRACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS:** Aseguramos la utilización ética y eficiente de los recursos, así como una información transparente a las personas con las que trabajamos, a las que apoyan nuestra labor y la sociedad en general.

### 3.3. Centrados en la sociedad

8. **IGUALDAD, UNIVERSALIDAD, NEUTRALIDAD:** Tomamos parte por igual por todas aquellas personas y comunidades que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Una acción orientada, que se desarrolla por encima de geografías, razas, sexo, creencia, orientación política u otros motivos.
9. **ECONOMÍA SOLIDARIA:** Apoyamos a las economías locales y apostamos por el desarrollo de la economía solidaria, que antepone la primacía de la persona y el objeto social, poniéndolas al servicio de la justicia y del ejercicio de los derechos humanos.
10. **CUIDADO DE LA CREACIÓN Y ATENCIÓN A LA BIODIVERSIDAD:** Tenemos cuidado de la Creación teniendo en cuenta el medio ambiente y el legado para las generaciones futuras en la planificación y desarrollo de nuestros trabajos.
11. **SENSIBILIZACIÓN E INCIDENCIA:** Como agentes de cambio y transformación social promovemos el respeto por los derechos humanos, a través de acciones de comunicación y denuncia sobre la situación de los más pobres y vulnerables y las causas que lo provocan.

Càritas Diocesana de Tortosa promulga este Código Ético y dispone los procesos necesarios para dar a conocer su contenido y asegurar su difusión, proporcionando la información y medios necesarios a las personas vinculadas a Càritas Diocesana de Tortosa.

Tortosa, 31 de julio de 2019